

Instituto Nacional de Estadística y Censos

MEMORIA 2009

San José, Costa Rica
ABRIL 2010

Instituto Nacional de Estadística y Censos

MEMORIA 2009

San José, Costa Rica
ABRIL 2010



Créditos

Aporte de Información: María Elena González Quesada, Floribel Méndez Fonseca, Elizabeth Solano Salazar, Pilar Ramos Vargas, Sergio Valerio Rojas y Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística.

Recopilación: Unidad de Planificación Institucional.

Revisión: Jaime Vaglio Muñoz, María Elena González Quesada, Ana Arias Sanabria, Doris González Mosquera y Antonio Mora Rojas.

Producción Gráfica: Adriana Fernández Gamboa y Ana Piñero Albertazzi.

Gerente: Jaime Vaglio Muñoz.

310.5 Instituto Nacional de Estadística y Censos
I-59-m Memoria Institucional 2009 / INEC.--San José, C.R.:
INEC. 2010.
58 p. ; 28 cm.

Nota: Contiene tablas y gráficos estadísticos

ISSN: 1659 - 4207

1. INFORMES ANUALES 2. INEC. 3. COSTA RICA
4. INSTITUTOS DE ESTADÍSTICA

Se permite la reproducción total o parcial siempre que los datos no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes.

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos presenta los principales resultados alcanzados en el año 2009.

En el 2009, se avanzó en proyectos importantes, tendientes a mejorar la oferta y la calidad de la información estadística, en aras de ofrecer al país estadísticas pertinentes, oportunas y confiables. Para ello la institución intensifica sus esfuerzos en la investigación, mejoras en metodologías y procesos estadísticos, apoyados en la asesoría de especialistas, internacionales y nacionales, que contribuyeron notablemente al avance de los proyectos programados para este año.

La Memoria del año 2009 da cuenta de los principales resultados alcanzados, entre los cuáles se destacan:

- Elaboración del Inventario de Operaciones Estadísticas y un importante avance en la formulación del Plan Estadístico Nacional. Este Plan se completará en el 2010 y permitirá mejorar la dirección de la actividad estadística nacional, así como la toma de decisiones en la asignación de los recursos públicos para la producción y divulgación de las estadísticas oficiales.
- Diseño organizativo y funcional del Sistema de Estadística Nacional, mediante el cual se favorecerá la rectoría técnica y la coordinación interinstitucional para la producción de las estadísticas nacionales, y con ello la optimización de los recursos públicos invertidos en esta actividad.
- Rediseño de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples en sus aspectos temáticos, muestrales y operativos, que mejora y amplía la oferta de información sobre los hogares y el mercado de trabajo. Esta investigación estadística se aplicará oficialmente en el año 2010.
- Diseño de la Encuesta Continua de Empleo, que permitirá al país disponer de información sobre el mercado laboral con periodicidad mensual y trimestral, y no sólo una vez al año como sucede actualmente.
- Modernización y automatización de la cartografía digital, como apoyo a los proyectos de censos y encuestas de carácter oficial, y como base cartográfica para el desarrollo de Sistemas de Información Geográfica, que permitirá integrar información de diferentes fuentes para niveles territoriales pequeños.
- Inicio del proyecto de los Censos Nacionales Población y de Vivienda que se ejecutarán en el año 2011. Con el apoyo financiero del Gobierno de la República se logró establecer la infraestructura básica para el desarrollo del proyecto censal: organización, planta física y equipamiento. Con el aporte de la cooperación internacional y de entidades nacionales se desarrollaron actividades de apoyo técnico al proyecto censal.
- Construcción del Directorio de Empresas y Establecimientos, con una base de datos de 42 452 registros, que permite entre otros usos, disponer de un marco muestral para la realización de encuestas por muestreo probabilísticas dirigidas a establecimientos y su actualización permanente; y conocer la evolución de la demografía empresarial del país.

- Firma y publicación del Decreto Ejecutivo N° 35641 del 3 de agosto del 2009, por parte del Presidente de la República con los Ministros de Planificación Nacional y Política Económica y de Educación Pública, para la declaratoria de interés público de los Censos Nacionales del 2011, X de Población y VI de Vivienda, que posibilita el apoyo financiero y la colaboración por parte de otras instituciones públicas.
- Se creó la Comisión de Estadística denominada CENTROESTAD, adscrita al Sistema de Integración Centroamericana, conformada por los jefes de las oficinas nacionales de estadísticas de los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, cuya primera reunión se celebró en el mes de setiembre del 2009.

Se agradece al Gobierno de la República, a la Cooperación Internacional y a las instituciones públicas y privadas el apoyo brindado durante el año 2009, en la atención de las funciones asignadas al INEC en la Ley N° 7839 del Sistema de Estadística Nacional.

Reconocimiento especial merece el personal del INEC, por su abnegado y responsable trabajo, y el agradecimiento a la ciudadanía, por su gran disposición a colaborar en el suministro de la información, lo que permite al INEC elaborar y divulgar estadísticas pertinentes, oportunas y de calidad, necesarias para una efectiva toma de decisiones en los distintos ámbitos de la sociedad costarricense.



Patricia Delvó Gutiérrez
Presidente



Jaime Vaglio Muñoz
Gerente

Índice

	Página
Presentación	3
Autoridades del INEC	7
Sección1. Aspectos institucionales	9
1. Marco legal	11
2. Dirección estratégica	11
2.1 Misión	11
2.2 Visión	11
2.3 Valores	12
2.4 Principios éticos que se promueven en sus funcionarios	12
3. Estructura organizacional	13
4. Organigrama institucional	14
5. Finanzas institucionales	15
6. Conformación y funciones de los órganos institucionales	17
6.1 Consejo Directivo	17
6.2 Auditoría interna	17
6.3 Gerencia y Subgerencia	17
6.4 Unidad de Asesoría Jurídica	18
6.5 Unidad de Planificación Institucional	18
6.6 Unidad Técnica de Sistemas e Informática	18
6.7 Área de Censos y Encuestas	18
6.8 Área de Censos de Población y Vivienda	19
6.9 Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional	19
6.10 Área de Estadísticas Continuas	19
6.11 Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística	20
6.12 Área de Administración y Finanzas	20
7. Descripción de puestos y cantidad de funcionarios	20
8. Objetivos institucionales	21
8.1 Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010	21
8.2 Plan Operativo Institucional 2009	21
Sección 2. Resultados de la gestión institucional	23
1. Del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010	25
1.1 Meta: Integrar y poner en funcionamiento efectivo el Sistema de Estadística Nacional	25
1.2 Meta: Realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 por etapas	26
2. Del plan operativo institucional 2009	30
2.1 Objetivo estratégico: Integrar y poner en funcionamiento el Sistema de Estadística Nacional para mejorar la disponibilidad de las estadísticas oficiales	30

	Página
2.2 Objetivo estratégico: Generar estadísticas oficiales necesarias, para la formulación y evaluación de las políticas públicas, así como para la planificación a escala nacional y de pequeñas áreas geográficas.	30
2.3 Objetivo estratégico: Construir infraestructura estadística, para garantizar la cobertura y calidad de las investigaciones estadísticas.	40
2.4 Objetivo estratégico: Fortalecer la cultura estadística en la ciudadanía, para su crecimiento informativo e identificación con la actividad estadística nacional	42
 Sección 3. Principales limitaciones institucionales	 45
1. Desajuste del modelo organizativo actual del INEC	47
2. Fuga de personal.	47
3. Limitación legal para acceder a información de algunas entidades públicas	47
4. Exceso regulatorio y de trámites limita la acción institucional	48
 Sección 4. Proyectos para el año 2010	 49
1. Sistema de Estadística Nacional.	51
2. Censo Nacional de Población y Vivienda 2011	51
3. Encuesta Continua de Empleo	52
4. Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUIE)	52
5. Metodología para la medición de la pobreza	52
6. Actualización de los Índices de Precios de los Insumos Básicos de la Industria de la Construcción .	53
7. Elaboración del Directorio de Fincas y Establecimientos Agropecuarios, así como Encuestas Agropecuarias de Área y Producción	53
8. Estudio para el rediseño organizativo y funcional del INEC	53
 Sección 5. Conclusiones sobre cumplimiento de metas institucionales	 55
1. Sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010	57
2. Sobre el Plan Operativo Institucional 2009.	57

Autoridades del INEC

Consejo Directivo



Máster

Jacqueline Castillo
Directora

Doctora

Doris Sosa Jara
Secretaria

Licenciado

Víctor Hugo Céspedes Solano
Presidente

Máster

Juan Bautista Chavarría Chaves
Vicepresidente

Doctor

Juan Muñoz Giró*
Director

* Fungió hasta el 31 de julio 2009 y posteriormente fue sustituido por la Licda. Patricia Delvó.

Gerencia



Máster

Jaime Vaglio Muñoz
Gerente

Subgerencia



Licenciada
María Elena González Quesada
Subgerente

Auditoría



Licenciado
Julio Molina González
Auditor

Sección 1

Aspectos institucionales

1. Marco legal

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) fue creado mediante la Ley N° 7839 del Sistema de Estadística Nacional (SEN), como una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía funcional y administrativa según el artículo N° 188 de la Constitución Política.

En el artículo 1 de esa Ley se le asigna al INEC el rol de ente técnico rector del Sistema de Estadística Nacional y en el artículo 15 la responsabilidad en la producción y divulgación de las estadísticas nacionales.

Su organización y funcionamiento se rige por el Reglamento a la Ley aprobado mediante Decreto Ejecutivo N° 28849-PLAN, publicado en La Gaceta N° 162 del 24 de agosto del 2000.

El INEC pertenece al Sector de Coordinación Gubernamental establecido mediante Decreto Ejecutivo N° 34582-MP-PLAN denominado "Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo", publicado en La Gaceta N° 126 del 1º de julio 2008 y reformado mediante Decreto Ejecutivo N° 34986-MP-PLAN del 16 de diciembre del 2008 publicado en La Gaceta N° 19 del 28 de enero del 2009.

Como entidad autónoma de derecho público, se rige por los principios y la normativa vigente para la Administración Pública.

2. Dirección estratégica

El INEC cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2006 - 2010, el cual establece la misión, la visión, los valores y los objetivos estratégicos, como parte de los aspectos fundamentales que contribuyen a que la Institución desarrolle sus responsabilidades de gestión y opere de forma armónica y efectiva.

2.1 Misión

Poner a disposición del país, estadísticas oficiales como fundamento para la eficiente gestión administrativa pública y privada.

2.2 Visión

Ser la institución líder de la actividad estadística nacional, que vela por el adecuado equilibrio entre la oferta de estadísticas oficiales y las necesidades reales de información del país, para una comprensión cada vez más completa de la realidad nacional.

2.3 Valores

Relevancia: producir información estadística necesaria y útil para el país y para los fines públicos y las decisiones privadas.

Confidencialidad: difundir los datos estadísticos proporcionados por los proveedores de información básica en forma innominada y conforme a lo que establece el artículo 4 de la Ley N° 7839 del Sistema de Estadística Nacional.

Oportunidad: difundir la información estadística a los usuarios con la oportunidad debida, a fin de evitar su pérdida de vigencia debido al desfase con la dinámica de la realidad.

Precisión: exactitud rigurosa para asegurar la calidad de la información y con el rigor técnico profesional.

Transparencia: proveer a los sujetos que suministren datos, información plena sobre la protección dispensada a los datos obtenidos y la finalidad con que se recaban; así como la documentación metodológica utilizada en la elaboración de la información estadística y de los alcances de la misma.

Accesibilidad: garantizar el acceso amplio, rápido y fluido a los datos utilizando los mecanismos más eficaces y modernos.

Independencia: mantener una amplia y reconocida posición de independencia para asegurar la credibilidad y confianza de los usuarios en la información estadística.

2.4 Principios éticos que se promueven en sus funcionarios

Respeto: mantenemos una relación de atención y consideración entre funcionarios del INEC, hacia los usuarios de la información y hacia los proveedores de datos.

Honestidad: cumplimos nuestras funciones con observancia de las normas legales y morales.

Compromiso: nos sentimos identificados y comprometidos con la visión, misión y valores institucionales y con lo que hacemos y tenemos.

Integración: trabajamos con conocimiento de las partes y sus interrelaciones.

Colaboración: laboramos en un clima organizacional que permite la participación de todos los colaboradores en la consecución de los objetivos.

Creatividad: estamos comprometidos con la búsqueda constante de iniciativas que generen mejores maneras de atender las funciones institucionales.

Responsabilidad: cumplimos fielmente con nuestros deberes y obligaciones.

Excelencia: buscamos constantemente el mejoramiento de la gestión institucional.

3. Estructura Organizacional

El INEC conformó su estructura organizativa para facilitar la coordinación y ejecución de actividades estadísticas nacionales, a partir de las funciones establecidas en su ley constitutiva.

En la estructura organizativa actual se establecen los siguientes niveles jerárquicos:

Nivel de Dirección Superior

Consejo Directivo

Nivel de Administración Superior y Auditoría

Auditoría Interna

Gerencia

Subgerencia

Nivel Staff

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Planificación Institucional

Unidad Técnica de Sistemas e Informática

Nivel de Coordinación de Área

Área de Censos y Encuestas

Área de Censos de Población y Vivienda (provisional para atender proyecto Censo 2011)

Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional

Área de Estadísticas Continuas

Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

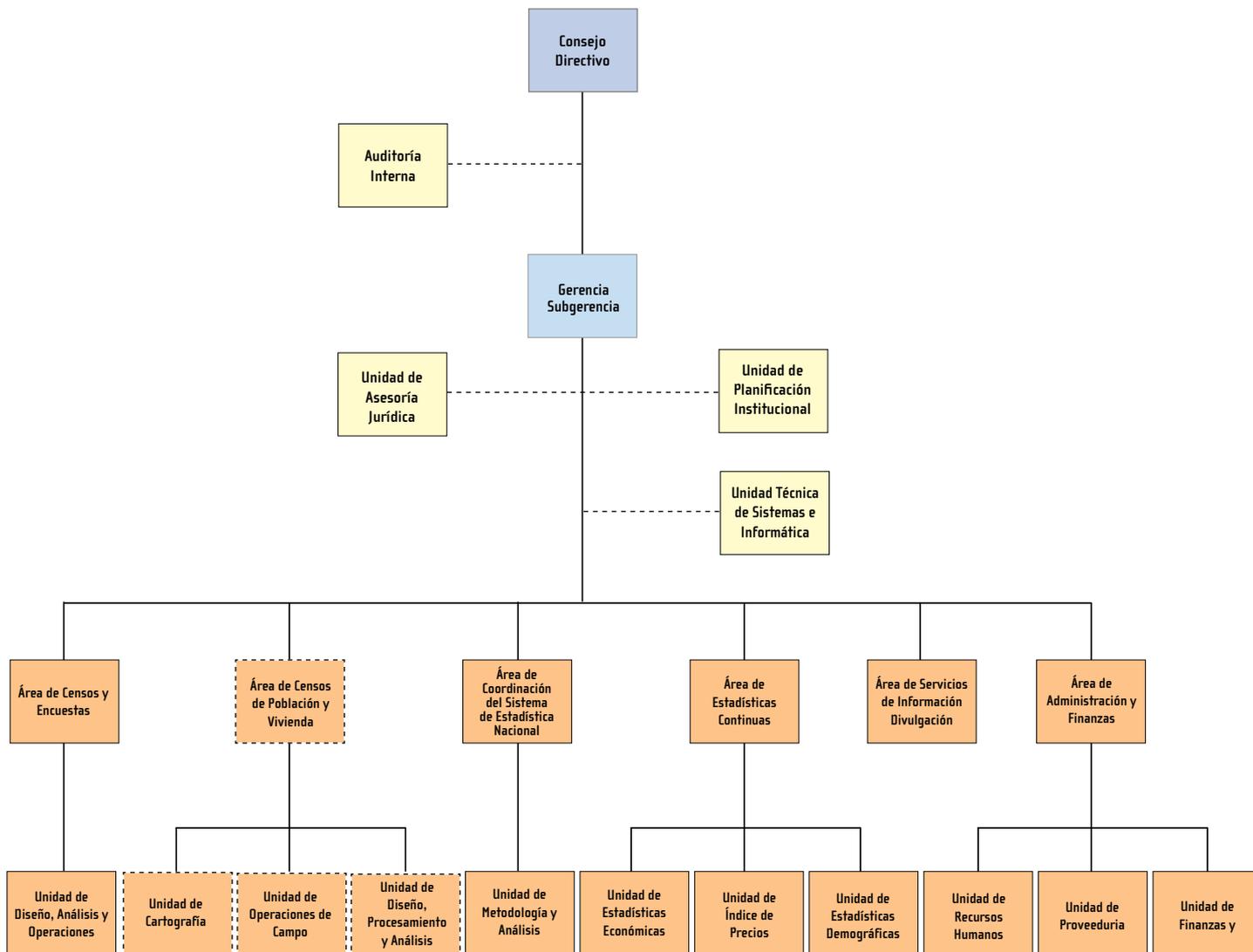
Área de Administración y Finanzas

Nivel de Coordinación de Unidades

Este nivel concentra todas las unidades sustantivas y administrativas adscritas al nivel de coordinación de área, según se detalla en el organigrama institucional.

4. Organigrama Institucional

A continuación se presenta el organigrama institucional elaborado con base en el Manual de Organigramas del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN).



5. Finanzas institucionales

De acuerdo con su ley constitutiva, el INEC dispone de diferentes fuentes de financiamiento para atender las funciones de producción y divulgación de las estadísticas.

Las fuentes son las siguientes:

- Transferencias corrientes con cargo al Presupuesto Nacional de la República.
- Ingresos por venta de servicios y bienes.
- Transferencias, aportes y donaciones de instituciones públicas, físicas o jurídicas y cualesquiera otras entidades nacionales o extranjeras, así como los recursos de la cooperación internacional puestos a disposición del Estado para financiar actividades vinculadas con la recolección, el procesamiento y la difusión de la información estadística.
- Contratación de préstamos internos o externos de conformidad con la legislación vigente.

Conviene señalar que el INEC recibió en el año 2009, además de los recursos para atender su actividad regular, fondos adicionales del Gobierno de la República para atender el proyecto de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2011, de Convenios Interinstitucionales y de la Cooperación Internacional.

La institución proyectaba recibir durante el año 2009 un total de ₡ 5 088,3 millones de ingresos provenientes de las fuentes descritas, de los cuales se recibieron ₡ 4 436,6 millones, detallados de la siguiente forma:

Fuentes de Financiamiento	Monto (en millones de colones)
Transferencias corrientes del Gobierno Central	3 912,6
Aportes por convenios interinstitucionales	408,7
Aportes de la cooperación internacional	25,6
Otros Ingresos, superávit 2008	89,7
Total	4 436,6

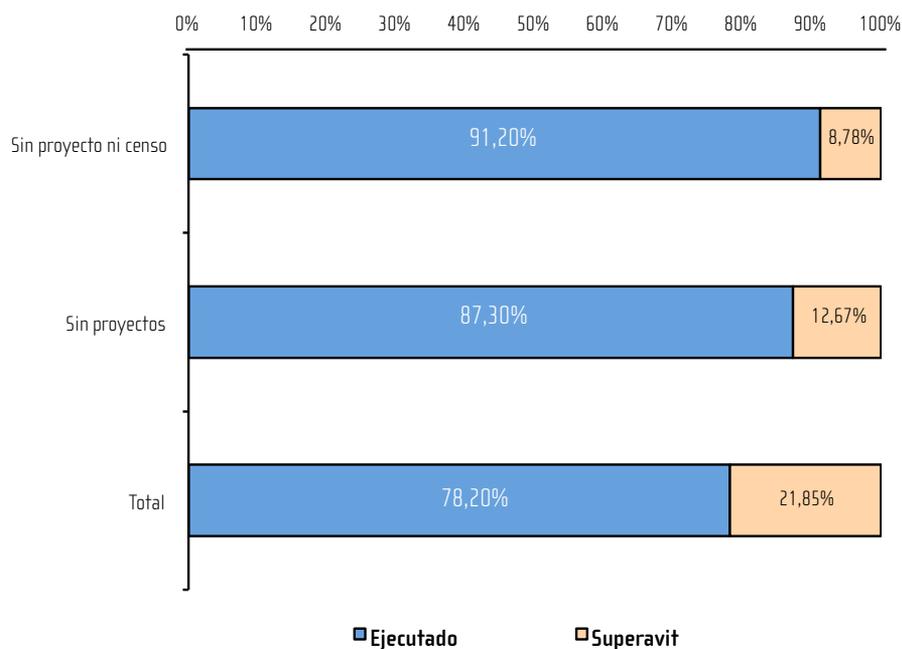
El Instituto normalmente realiza una ejecución presupuestaria que oscila entre un 90% y un 95%, aspecto que se puede corroborar en la barra superior del Gráfico 1. Sin embargo, el presupuesto asignado a la institución para el año 2009 fue de ₡ 5 088,3 millones, de los cuales se ejecutaron ₡ 3 976,5 millones que representa un 78,2% de ejecución presupuestaria de forma consolidada.

Esa inusual ejecución presupuestaria para la institución se presentó, debido a que algunos proyectos, particularmente con el Banco Central no se concretaron por circunstancias especiales, a pesar de la disponibilidad de recursos. En el caso del proyecto de los Censos Nacionales las labores de actualización cartográfica previstas para iniciar en el mes de julio fueron ejecutadas a partir del mes de setiembre, al presentarse imponderables no atribuibles al INEC para completar los sistemas informáticos y de comunicación necesarios para tal actividad, según se describe más adelante.

Para una mejor apreciación de lo antes indicado, en el Gráfico 1 se ilustran los escenarios de los porcentajes de ejecución presupuestaria del año 2009. El primero de ellos refleja el dato consolidado, el segundo no contempla los recursos asignados a los proyectos (principalmente con el BCCR) y el último excluye los recursos de esos proyectos y del Censo.

GRÁFICO 1

Porcentaje de ejecución presupuestaria según distintos escenarios 2009



Con los recursos recibidos se atendió la producción regular de estadísticas del INEC, el establecimiento y puesta en funcionamiento del Sistema de Estadística Nacional, así como proyectos de investigación estadística como: Censos Nacionales de Población y Vivienda, Rediseño de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Actualización de la metodología para el cálculo de la pobreza, Directorio de Establecimientos, Encuesta Trimestral de la Población Económicamente Activa, Sistema de Indicadores con Enfoque de Género, entre otros, cuyas actividades principales realizadas en el 2009 se describen en la presente memoria.

6. Conformación y funciones de los órganos institucionales

6.1 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la autoridad máxima del INEC. Está integrado por cinco miembros nombrados por el Consejo de Gobierno, por un período de seis años prorrogables. Sus funciones están establecidas en el artículo 22 de la Ley N° 7839 del Sistema de Estadística Nacional.

6.2 Auditoría Interna

El Auditor Interno es nombrado por el Consejo Directivo del INEC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 7839.

Dentro de las principales funciones de la Auditoría Interna se encuentra practicar auditorías y estudios especiales en cualquiera de las unidades institucionales del INEC, para determinar que los recursos asignados sean utilizados en forma óptima y adecuada. También realizar regularmente evaluaciones del sistema de control interno, valoración del riesgo institucional, entre otros tópicos. Además, asesorar en materia de su competencia al Consejo Directivo, y advertir a la Administración de eventuales consecuencias en determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

6.3 Gerencia y Subgerencia

De acuerdo con lo indicado en el artículo 25 de la Ley N° 7839, el INEC contará con un cargo de Gerente y otro de Subgerente, cuyos titulares serán designados por el Consejo Directivo por seis años y podrá reelegirlos.

El Gerente es el representante legal de la Institución y le corresponde establecer, desarrollar y ejecutar las acciones administrativas y técnicas necesarias para el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley N° 7839 del SEN.

Entre sus funciones, está proponer al Consejo para su aprobación, las normas que estime necesarias para el desarrollo de las labores, respecto a los servicios estadísticos suministrados por el sector público, la organización interna institucional, el presupuesto anual, modificaciones presupuestarias y los planes de trabajo, entre otras.

En lo atinente a la Subgerencia le corresponde atender las labores que le encomiende la Gerencia, así como la de participar en aspectos de orden técnico del Instituto, coordinación de convenios interinstitucionales, entre otros.

6.4 Unidad de Asesoría Jurídica

Esta Unidad es la instancia legal encargada de asesorar al Consejo Directivo y a la Gerencia en todos los asuntos jurídicos propios del Instituto; además de asesorar a las demás coordinaciones de áreas y unidades del INEC en asuntos propios de la legislación vigente, contratación administrativa, régimen laboral, entre otros.

6.5 Unidad de Planificación Institucional

Esta Unidad es la encargada de coordinar los procesos de planificación, seguimiento y control, mediante la estandarización de éstos procesos y su mejora continua, de tal manera que se cuente con la información necesaria para la toma oportuna de decisiones en el INEC. Dentro de sus funciones está elaborar los instrumentos metodológicos para ordenar, uniformar y facilitar las labores de planificación, seguimiento y evaluación, el mejoramiento del sistema de control interno y valoración de riesgos; integrar y supervisar el Plan Operativo Institucional y las metas institucionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, le corresponde velar por el cumplimiento de lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda, por medio de la Autoridad Presupuestaria, MIDEPLAN y la Contraloría General de la República, entre otros.

6.6 Unidad Técnica de Sistemas e Informática

La Unidad Técnica de Sistemas e Informática provee soluciones tecnológicas, para facilitar el manejo apropiado de las estadísticas nacionales, apoyar la gestión institucional y coadyuvar al desarrollo tecnológico del INEC a través de la investigación y normalización de los flujos de información, con el fin de desarrollar una cultura tecnológica, mediante el uso de herramientas que mejoren la productividad, simplifiquen los procesos organizacionales y optimicen el uso de los recursos. Dentro de sus funciones tiene el desarrollo de sistemas para los productos institucionales, administración de servidores, administración de base de datos, digitación, verificación y limpieza de datos de las diferentes encuestas, así como el mantenimiento de equipo tecnológico, entre otras.

6.7 Área de Censos y Encuestas

Corresponde a esta Área, el diseño de metodologías, la recopilación, producción y análisis de estadísticas, elaboradas a partir de censos y encuestas. Abarca los procesos intermedios que suministran insumos básicos para su ejecución, como son el levantamiento de la cartografía, temporalmente integrado al Área de Censos Nacionales de Población y Vivienda, la construcción de marcos muestrales y el diseño de muestras.

Su principal función consiste en generar estadísticas e indicadores necesarios para la formulación y evaluación de planes y políticas en los campos demográfico, social y económico del país, mediante el establecimiento y desarrollo de un programa permanente de producción de estadísticas.

Tiene adscrita la Unidad de Diseño y Análisis de Operaciones y el Proceso de Muestreo.

6.8 Área de Censos de Población y Vivienda

Es un Área aprobada por el Consejo Directivo y avalada por MIDEPLAN con carácter transitorio, con el fin de centralizar la responsabilidad de la ejecución de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2011.

Atiende las funciones relativas a la planeación, organización y ejecución del proyecto censal a partir un plan de trabajo dividido en tres etapas: precensal, censal y postcensal, las cuales se van a completar en el año 2012.

Esta Área desarrolla actualmente las operaciones técnicas y administrativas destinadas a recoger, recopilar, analizar y publicar los datos demográficos, sociales y económicos de los habitantes del país.

Dentro de las operaciones más relevantes y complejas que atiende se encuentra la elaboración de la cartografía, actualización cartográfica, a partir de una estrategia de modernización basada en tecnología de punta, para elaborar los mapas censales y suministrar apoyo a los Sistemas Nacionales de Información Geográfica y optimizar así la integración de las estadísticas producidas en el país con amplia desagregación territorial.

6.9 Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional

Tiene a su cargo la coordinación de la producción de las estadísticas nacionales, propiciando el cumplimiento de la gestión del INEC como órgano técnico rector del SEN, por medio de la definición de procedimientos y procesos que vinculen el accionar de las entidades que forman parte del Sistema.

Entre sus funciones se encuentran: elaborar el Plan Estadístico Nacional, proponer y establecer políticas y procedimientos para la producción, uso y divulgación de la información estadística en coordinación con las demás partes integrantes del Sistema.

6.10 Área de Estadísticas Continuas

La función principal de esta Área es la producción de estadísticas demográficas y económicas, a partir de registros administrativos que levantan otras instituciones públicas o privadas. Se exceptúan al respecto, los procesos de Índice de Precios al Consumidor y el Índice de Insumos Básicos de la Industria de la Construcción que realiza el INEC por medio de investigaciones por muestreo, proyectos especiales como la Encuesta de Ingresos y Gastos que debe realizarse periódicamente, y la elaboración y mantenimiento del Directorio de Establecimientos.

Esta área tiene adscritas las siguientes dependencias: Unidad de Estadísticas Demográficas, Unidad de Índices de Precios, Unidad de Estadísticas Económicas.

6.11 Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

Su principal función es divulgar oportunamente la información estadística generada y brindar servicios estadísticos a la ciudadanía.

Tiene adscrito el Centro de Información, responsable de atender las consultas de los usuarios sobre las estadísticas que produce la Institución y otras que genera el Sistema de Estadística Nacional. También cuenta con el servicio de bibliotecología. Además, se integra al Área el Proceso de Producción Gráfica de las Publicaciones y el Proceso de Prensa.

6.12 Área de Administración y Finanzas

Esta Área ejecuta las labores de apoyo administrativo para garantizar que el trabajo de las áreas sustantivas, sea ejecutado de manera adecuada, optimizando los recursos asignados a la Institución.

Sus funciones principales son la elaboración y supervisión del presupuesto institucional, las labores de reclutamiento, selección y capacitación del personal, la coordinación y ejecución de contrataciones administrativas para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional, así como el almacenamiento y administración de los documentos generados por el INEC.

A esta Área están adscritas: las unidades de Finanzas, Recursos Humanos, Proveeduría y los procesos de Archivo y Correspondencia, y Servicios y Mantenimiento.

7. Descripción de puestos y cantidad de funcionarios

Al 31 de diciembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Censos contaba con un total de 180 plazas por cargos fijos, desagregadas como se muestra en el recuadro, además de 178 puestos por servicios especiales con carácter temporal, para realizar diferentes actividades de acuerdo a la naturaleza de cada uno de los proyectos. Por lo tanto la nómina total del INEC a esa fecha era de 358 empleados.

Descripción	Cantidad de funcionarios
Profesional Licenciado	39
Asistente Administrativo	28
Profesional Bachiller	23
Técnico B	21
Técnico A	15
Coordinador de Unidad	12
Técnico en Informática	12
Secretaría	9
Trab.Serv. Generales	5
Chofer	4
Coordinador Área	4
Contador	2
Auditor	1
Gerente	1
Médico	1
Secretaría Ejecutiva	1
Subgerente	1
Trab.Serv.Especializados	1
Total de puestos fijos	180

8. Objetivos institucionales

8.1 Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010

Derivado de su Plan Estratégico Institucional 2006 - 2010, las metas fijadas al INEC en el Plan Nacional de Desarrollo son las siguientes:

- Integrar y poner en funcionamiento efectivo el Sistema de Estadística Nacional.
- Realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 por etapas.

Es conveniente señalar que la rectoría del Sector Productivo incluyó una meta en el Plan Nacional de Desarrollo relativa a la realización del Censo Agropecuario a nivel nacional, sin embargo no se implementó debido a que de que no fueron programados los recursos por parte del Gobierno, y por lo tanto, la Secretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) solicitó su eliminación.

Sobre este particular es necesario destacar que en el año 2008, INEC y SEPSA elaboraron y presentaron al Ministerio de Hacienda una propuesta para desarrollar un proyecto similar al indicado en el párrafo anterior, que se financiaría con recursos que se estaban negociando con el Banco Interamericano de Desarrollo para el fortalecimiento del sector productivo.

8.2 Plan Operativo Institucional 2009

Los objetivos estratégicos de los cuales se derivan las metas y actividades establecidas en el Plan Operativo del INEC para el año 2009 fueron los siguientes:

- Integrar y poner en funcionamiento el Sistema de Estadística Nacional para mejorar la disponibilidad de las estadísticas oficiales.
- Generar estadísticas oficiales para la formulación y evaluación de las políticas públicas, así como para la planificación a escala nacional y áreas geográficas pequeñas.
- Construir infraestructura estadística para garantizar la cobertura y calidad de las investigaciones estadísticas.
- Fortalecer la cultura estadística en la ciudadanía, para su crecimiento informativo e identificación con la actividad estadística nacional.

Sección 2

Resultados de la gestión institucional

1. Del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010

El INEC tiene establecidas dos metas estratégicas en el Plan Nacional de Desarrollo y a partir de éstas se describen los resultados alcanzados en el 2009.

1.1 Meta: Integrar y poner en funcionamiento efectivo el Sistema de Estadística Nacional

Las acciones tendientes a la consecución de esta meta han implicado un trabajo plurianual del INEC, cuyo fundamento lo constituye la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE), formulada de manera participativa con entidades del Sistema de Estadística Nacional, y con el apoyo financiero y técnico de PARIS21 y el Banco Mundial.

Las actividades relacionadas con la atención de esta meta en el 2009 fueron las siguientes:

a. Propuesta de organización y funcionamiento del Sistema de Estadística Nacional

Con el apoyo de un experto en Derecho Administrativo y Constitucional se llevó a cabo una investigación sobre diversas leyes, decretos y demás normativa relacionada con la actividad estadística nacional, así como un conjunto de entrevistas a personas ligadas a la producción y uso de las mismas. De este trabajo derivó una propuesta de modificación al Reglamento a la Ley del Sistema de Estadística Nacional, en el cual se establecen aspectos organizativos esenciales para poner en funcionamiento el SEN. Esta propuesta será elevada al Poder Ejecutivo en el año 2010 para su aprobación mediante decreto ejecutivo.

b. Inventario de operaciones estadísticas:

Se realizó un inventario de 23 operaciones estadísticas en 12 entidades estratégicas productoras del SEN. Para la obtención de la información se creó un sistema informático que permite la captura y procesamiento de la información en línea, el cual, quedó debidamente instalado y en funcionamiento. La información del inventario permitió conocer el estado de la producción de las principales estadísticas del país, permitirá orientar acciones para su mejoramiento continuo y dar seguimiento anualmente a su desarrollo. También, se diseñó un sistema de consulta para poner a disposición información básica de las operaciones estadísticas inventariadas. El sistema estará a disposición en la página Web del INEC en el 2010.

c. Propuesta de Plan de Producción Estadística Quinquenal del SEN 2010 - 2014

Otro aspecto ligado al cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo fue la elaboración de un plan estadístico, que dará dirección estratégica al trabajo de los integrantes del SEN y contribuirá a racionalizar los recursos públicos que el país invierte en la actividad estadística nacional. Se logró avanzar conforme lo planeado y se culminará en el primer semestre del 2010.

d. Programa de capacitación en gestión estratégica para mandos altos y medios del INEC

Este programa se inició en octubre del 2009 y culminará en marzo 2010. Para su ejecución se contrató al Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). El curso consta de cinco módulos: planificación estratégica, marco lógico, formulación de proyectos, evaluación de proyectos y gestión de proyectos. Para finales del año 2009 se habían ejecutado tres módulos.

e. Rediseño de la Página Web del INEC

Con el fin de facilitar el acceso de los usuarios a la información estadística, se trabajó en el remozamiento del sitio Web del INEC con un significativo avance. Se espera ponerlo a disposición de los usuarios en el primer semestre del 2010. Se contempla un espacio dedicado al Sistema de Estadística Nacional que permita propiciar el acercamiento entre productores de estadísticas, facilitando información de interés.

f. Diagnóstico sobre las estrategias de comunicación del INEC

Se trabajó también en la revisión de la estrategia de comunicación institucional y del SEN, cuyos resultados estarán disponibles en el primer semestre del 2010.

g. Documentación de las operaciones estadísticas del INEC

En el marco del proyecto “Programa acelerado de datos” que se desarrolla con apoyo del Banco Mundial, se realizaron las siguientes acciones:

- Se documentaron siete operaciones estadísticas: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2001 - 2008, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH) 2004, Nacimientos 2002 - 2008, Defunciones 2002 - 2008, Estadísticas de la Construcción 2002 - 2008, Estadísticas de Comercio Exterior, Sistema de Información sobre Pobreza (2008).
- Se elaboró un diagnóstico del estado de conservación de la colección de documentos especiales del archivo 1887 - 1968 del INEC, así como una estimación de costos para las actividades preventivas y de conservación de los documentos de la colección especial histórica.
- Se instaló el Archivo Nacional de Datos (ANDA) que consiste en una biblioteca que contendrá todas las operaciones estadísticas documentadas.

1.2 Meta: Realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 por etapas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 7839 del Sistema de Estadística Nacional, le corresponde al INEC realizar los censos nacionales.

Dada la importancia e impacto de este proyecto para el país, se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo como una acción estratégica del Gobierno de la República para desarrollarlo bajo el liderazgo del INEC.

A pesar de las gestiones realizadas por la Institución para disponer oportunamente de los recursos financieros del proyecto, el giro fue autorizado hasta el año 2009.

Debido a que el proyecto censal es un operativo altamente complejo, su cobertura nacional implica visitar a más de 1 300 000 hogares y recabar información de más de 4 500 000 habitantes, su ejecución requiere una adecuada planificación y coordinación de las actividades. Por esa razón el INEC elaboró un plan de trabajo a ejecutar por etapas: precensal, censal y postcensal para ser concluido en el año 2012.

Dentro de los aspectos relevantes de la implementación del proyecto censal se encuentra la aplicación de innovaciones tecnológicas, tanto en la cartografía censal como en el procesamiento de los datos, con el fin de brindar la información censal con mayor oportunidad y valor agregado de las estadísticas, a la ciudadanía.

Las actividades relacionadas con la atención de esta meta en el año 2009 fueron las siguientes:

a. Establecimiento de infraestructura logística para el desarrollo del proyecto censal

En el primer semestre del 2009 se logró el alquiler de un edificio que reúne las condiciones necesarias para el desarrollo del proyecto censal. Al mes de agosto se completó el equipamiento del edificio y la adquisición de la flotilla vehicular.

b. Actualización de cartografía censal

En el año 2009 se logró la actualización cartográfica de los 193 distritos del Gran Área Metropolitana (GAM), completándose el 41% de todos los distritos del país, los cuales concentran aproximadamente el 65% de la población nacional y se digitalizaron los mapas distritales. También se definieron siete diagramas de flujo de los procesos involucrados en la producción de la cartografía censal; 18 manuales de procedimientos; se desarrollaron los sistemas informáticos funcionando en un 100%, incluyendo el manejo de cartografía digital por medio de bases de datos. Además, se recibió capacitación en el *software MapInfo* y *MapBasic*, con el fin de lograr mayor eficiencia en la elaboración de los mapas digitales.

En un principio se estimó que durante el 2009 sería posible actualizar distritos adicionales a la GAM, sin embargo, las labores de preparación de la infraestructura de la Unidad de Cartografía tomaron más tiempo del previsto, acortando el tiempo para el trabajo de campo. El trabajo de actualización de toda la cartografía del país, se espera en diciembre del 2010.

Como se ha señalado, anteriormente el INEC está incorporando innovaciones tecnológicas en el proyecto censal.



Actualización cartográfica en zona rural por medio del receptor GPS (Sistema de Posicionamiento Global).

En el caso particular de la cartografía el cambio va de analógica a digital. Una vez completada la cartografía digital de todo el país, la misma se instalará en un Sistema de Información Geográfica al cual se incorporarán los datos censales y eventualmente otra información estadística, que facilitará a la ciudadanía el acceso a la información censal con un uso más versátil de la misma. Para el desarrollo de este proyecto el INEC ha firmado convenios o cartas de entendimiento con diferentes entidades y pretende que el mismo contribuya a lograr una mejor y mayor integración de los Sistemas de Información Geográfica Nacionales.

c. Diseño metodológico del proyecto censal

Durante el 2009 se elaboró y ejecutó la estrategia de consulta a usuarios de la información censal para la definición de la temática a incluir en la boleta censal. La consulta se inició en el mes de setiembre. Se realizaron 10 reuniones con especialistas en temas como discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes, pobreza, género, vivienda y temática general. En estas reuniones participaron representantes de 21 instituciones y organizaciones. Adicionalmente como parte del proceso de consulta se envió el cuestionario "Usos y necesidades de información censal" a diversas instituciones u organizaciones, incluidas las municipalidades del país. Se obtuvo respuesta de 59 instituciones, y en total, se logró conocer los requerimientos de 80 instituciones u organizaciones de diferentes sectores gubernamentales, ONG, municipalidades, organismos internacionales, entre otros.

Con la información obtenida y sistematizada se avanzó en la elaboración de un informe final el cual se concluirá en febrero de 2010. La versión final del cuestionario censal estará en abril del 2010, el cual será probado en el Censo Experimental que se ha programado realizar en el segundo semestre del 2010.

d. Diseño del Operativo censal

Se trabajó en la definición de la estrategia para la organización y ejecución del operativo de campo. Se realizaron pruebas de campo para establecer la metodología para definir las áreas de empadronamiento y su recorrido a partir de los nuevos mapas censales y la información cartográfica. Además, se definió la cantidad, características y funciones de las agencias censales, adecuándolas a la estructura del Ministerio de Educación Pública.

Se investigó sobre este tema en los institutos nacionales de estadística de otros países y se participó en dos actividades internacionales, una en Washington donde se discutieron innovaciones en los censos y la otra, una pasantía al Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) de Brasil, para tratar especialmente la organización del operativo de campo. También se dejó prevista una asesoría de un experto en el 2010, para validar la propuesta del operativo censal.

e. Captura y procesamiento de datos

En octubre se concluyó la investigación sobre las opciones para la captura y procesamiento de datos del Censo 2011 y se aprobó la utilización del método de escaneo. Esta investigación se realizó con el objetivo de proporcionar resultados censales con mayor oportunidad y calidad, se tomaron en cuenta experiencias de países latinoamericanos, personas de la Institución realizaron una pasantía al Instituto Nacional de Estadística de Chile (INE) y se contó con la asesoría de un experto internacional, con el fin de asegurar la mejor elección.

De acuerdo con la metodología aprobada, con el apoyo de un asesor experto del INE de Chile, se procedió a elaborar el cartel de contratación de una empresa experta en la captura y procesamiento de los datos del Censo experimental de 2010 y el Censo 2011, que también incluye la contratación de un proceso integral que toma en cuenta el diseño y reproducción de los cuestionarios, la preparación y distribución de los materiales, la captura y codificación de preguntas abiertas, hasta obtener una base de datos con la información recolectada en el operativo de campo.

Complementariamente se contrató una asesoría nacional para establecer la estrategia de validación de la base de datos censales cuyos resultados permitirán facilitar el desarrollo de ese proceso en el Censo Experimental 2010 y el Censo 2011.

f. Estrategia de Comunicación

En el 2009 se desarrolló el Manual con los lineamientos de imagen gráfica del Censo 2011, con el fin de disponer de un logo y productos que den una imagen gráfica del Censo 2011, para su adecuado posicionamiento ante la ciudadanía.

En noviembre se inició el proceso de elaboración de un cartel de contratación para la definición e implementación de la Estrategia de Comunicación del Censo Experimental y el Censo 2011, para lo cual se creó una comisión técnica y se planea su contratación en el primer semestre del año 2010.

g. Censo Experimental

Con el fin de probar adecuadamente todos los procesos censales: cuestionario, cartografía, organización, capacitación, empadronamiento, procesamiento, análisis y divulgación de resultados, entre otros, se debe realizar en un área geográfica del país el Censo Experimental.

En el último trimestre del 2009 se realizó un estudio para determinar el cantón donde conviene realizar el Censo Experimental en el año 2010. Realizado el análisis de la información obtenida se identificaron cinco posibles cantones de Heredia y Alajuela que cumplían con las condiciones establecidas.

h. Otras actividades realizadas

- Se logró la suscripción del Decreto Ejecutivo N° 35641 del 3 de agosto del 2009 por parte del Presidente de la República y los Ministros de Planificación Nacional y Política Económica y de Educación Pública en el cual fue declarado de interés público los Censos Nacionales del 2011, el X de Población y VI de Vivienda.
- Se suscribieron convenios interinstitucionales con diferentes entidades públicas y privadas como la Caja Costarricense del Seguro Social, la Unidad Ejecutora de Catastro, el Instituto de Desarrollo Agrario, el Registro Nacional, el Programa Urbano de la Gran Área Metropolitana y las Universidades Estatales.

2. Del plan operativo institucional 2009

El INEC tiene establecidos cuatro objetivos estratégicos en su Plan Operativo Institucional y a partir de ellos se detallan los resultados alcanzados en el 2009.

2.1 Objetivo Estratégico: “Integrar y poner en funcionamiento el Sistema de Estadística Nacional para mejorar la disponibilidad de las estadísticas oficiales”

La descripción de las metas y actividades relativas al cumplimiento de este objetivo estratégico, se expusieron en la Sección 2, aparte 1.1.

2.2 Objetivo Estratégico: “Generar estadísticas oficiales necesarias, para la formulación y evaluación de las políticas públicas, así como para la planificación a escala nacional y de pequeñas áreas geográficas”

El INEC tiene establecido en el artículo 15 de la Ley 7839 del Sistema de Estadística Nacional las estadísticas nacionales que le corresponde producir. Para su financiamiento la ley lo faculta para recibir transferencias de recursos del Gobierno de la República, aportes o donaciones y la venta de productos y servicios.

Las transferencias ordinarias asignadas regularmente al INEC han sido otorgadas para atender la producción tradicional de estadísticas nacionales a saber: económicas, sociales y demográficas a partir de registros administrativos, así como los índices de precios. Además, con tales recursos se financia la ejecución de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples en el mes de julio de cada año.

Consecuentemente, para ampliar la oferta de estadísticas nacionales el INEC gestionó recursos extraordinarios con el Gobierno de la República, para el proyecto de los Censos Nacionales de Población y Vivienda y el rediseño de la Encuesta de Hogares. Se realizaron contactos con la cooperación internacional y se logró su apoyo para asistencia técnica. Además, se aprovechó la oportunidad que le permite la ley de recibir aportes, donaciones y la venta de servicios, por medio de la suscripción de convenios institucionales y contrataciones directas.

Conviene recordar que en el año 2008 el INEC suscribió un convenio marco con el Banco Central de Costa Rica para la elaboración de un programa de estadísticas básicas para el mejoramiento y actualización del Sistema de Cuentas Nacionales que involucra más de 15 proyectos estadísticos a desarrollar en el período 2009 - 2014.

Los resultados alcanzados dentro de este objetivo estratégico en el año 2009 fueron los siguientes:

a. Estadísticas demográficas

La producción de las estadísticas vitales surge del procesamiento de la información obtenida sistemáticamente a partir de los certificados de los hechos vitales, cuyo registro está a cargo del Registro Civil.

Durante el año 2009, se procesaron aproximadamente 117 mil certificados de nacimiento, defunción, defunción fetal y matrimonio.

Las estadísticas elaboradas fueron: el cálculo de población a nivel de provincia, cantón y distrito; nacimientos según las características de la madre y del recién nacido; defunciones según las características del difunto y causa de muerte; matrimonios según características de los contrayentes, y estadísticas sobre mortalidad materno - infantil. También se trabajó en la incorporación para consulta en línea de las bases de datos sobre defunciones y matrimonios para el período 2000 - 2007, por medio del sistema de consulta y construcción de datos Redatam.

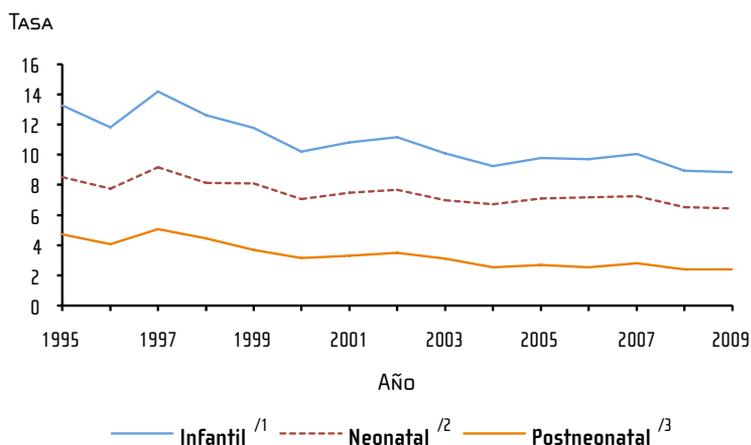
Se participó activamente en el proyecto del Programa Acelerado de Datos (PAD), auspiciado por el Banco Mundial, para la documentación, preservación y disseminación de actividades estadísticas. En este particular se completó satisfactoriamente toda la documentación relacionada con los nacimientos para el período 2002 - 2008.

Durante el 2009 se elaboraron las siguientes publicaciones: Cálculo de Población Cerrada al 31 de diciembre del 2008 y al 30 de junio del 2009, Estadísticas Vitales 2008, Boletín de Mortalidad Infantil correspondiente al año 2008 y al primer semestre del 2009, Boletín de Indicadores Demográficos del año 2008, Panorama Demográfico del año 2008, Boletín Electrónico de la Tasa de Mortalidad Infantil Interanual.

El gráfico 2 muestra la evolución de los indicadores sobre mortalidad infantil, para el período 1995 - 2009.

GRÁFICO 2

Tasas de mortalidad infantil, neonatal y postneonatal (por mil)
1995 - 2009



Notas:

- 1/ Tasa de mortalidad infantil (TMI): relación entre las defunciones de menores de un año ocurridas durante un año calendario y los nacimientos ocurridos en el mismo período, por cada mil nacimientos.
- 2/ Tasa de mortalidad neonatal: relación entre las defunciones de niños y niñas de 0 a 28 días de nacidos en un año dado y el total de nacimientos en ese año, por cada mil nacimientos.
- 3/ Tasa de mortalidad postneonatal: relación entre las defunciones de niños y niñas de 29 días a menos de un año de nacidos y el total de nacimientos en ese año, por cada mil nacimientos.

b. Estadísticas Económicas

Durante el 2009 se elaboraron las siguientes estadísticas económicas:

Estadísticas de Comercio Exterior

Contemplan las importaciones y exportaciones del país, la balanza comercial e información de otros países. Se generan a partir de registros administrativos del Ministerio de Hacienda, que son recibidos en formato digital por el INEC. Para su divulgación se elaboran dos boletines uno anual y otro semestral que se colocan en el sitio Web de la Institución y en el Centro de Información.

Estadísticas de la Construcción sobre edificaciones

Son generadas a partir de información primaria de los permisos de construcción aprobados en las Municipalidades y cuyos datos se recogen por diferentes medios: encomienda, correo electrónico o visitas a los municipios. Cabe resaltar que el INEC proveyó a las municipalidades un programa informático para la digitalización de la información que permite ser remitida por medios electrónicos. Para la divulgación de los resultados se elaboró un boletín anual y otro semestral, sobre el crecimiento de las construcciones en el país y por tipo de obras.

Cálculo del costo de la Canasta Básica Alimentaria

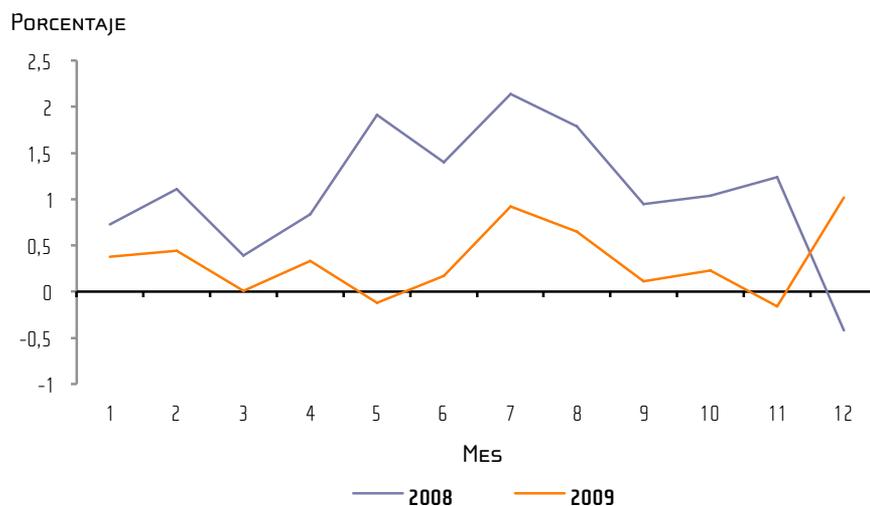
Este cálculo se realiza en forma mensual para determinar el costo del consumo promedio de calorías de un costarricense. Para su divulgación se elaboran boletines mensuales a nivel general y a nivel de los grandes grupos de alimentos, los cuales se pusieron a disposición del público en el sitio Web Institucional y en el Centro de Información.

Índices de Precios al Consumidor (IPC)

Este Índice se calcula en forma mensual y su objetivo es medir la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares en un periodo de referencia dado. Para su elaboración se recopilan por mes aproximadamente 14 200 precios de 292 bienes y servicios en una muestra de 2 050 establecimientos y viviendas, ubicadas en las áreas urbanas de las cuatro subregiones de la Región Central (San José, Alajuela, Cartago y Heredia). Su divulgación se realiza por medio de boletines mensuales que se exhiben en el sitio Web Institucional y en el Centro de Información.

A continuación se muestran las variaciones porcentuales mensuales registradas en el año 2009 para el nivel general del IPC comparadas con las del año 2008.

GRÁFICO 3
Índices de Precios al Consumidor
Variación porcentual mensual
2008 y 2009



Índices de Precios de los Insumos Básicos de la Industria de la Construcción

Estos Índices se calculan en forma mensual. Para obtener los índices de precios se visitan, 53 establecimientos, una vez al mes, para registrar los precios de 390 insumos y servicios que se utilizan en la construcción de diferentes obras. Los establecimientos están ubicados en las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia.

Los índices de precios para los que se obtiene información y se publican mensualmente son:

- Índice general de precios para vivienda
- Índice general de precios para edificios
- Índice general de precios para mano de obra de edificios
- Índice general de precios para mano de obra de viviendas
- 23 índices de precios compuestos para urbanizaciones
- Índice general de precios para acueductos y 10 índices de precios compuestos
- Índice general de precios para alcantarillados y 14 índices de precios compuestos
- 122 índices de precios por elemento para la construcción de Carreteras y Puentes

A continuación se muestran las variaciones porcentuales mensuales de los Índices de Precios de Insumos de Edificios y Vivienda durante el año 2009:

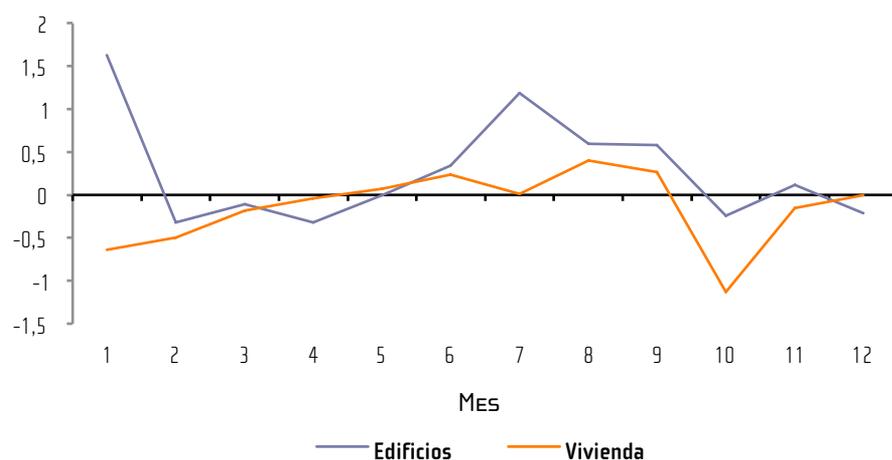
GRÁFICO 4

Índices de Precios de Insumos para la Construcción de Edificios y Vivienda

Variación porcentual mensual

2009

PORCENTAJE



Índice de Precios al Consumidor Armonizado:

Dentro del contexto de coordinación estadística de los países de la Región de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en el 2008 se calculó mensualmente el Índice de Precios al Consumidor Armonizado (IPCA) que tiene como principal objetivo proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones entre los países de la región.

En el año 2009 este índice se siguió calculando mensualmente y su publicación oficial se haría en el año 2010, así como la metodología aplicada, si se logra contar con el financiamiento requerido.

c. Indicadores sociales, demográficos y económicos

En el 2009 se trabajó en la actualización de los indicadores sociodemográficos y económicos. La información disponible corresponde al año 2007 y varios indicadores cuentan con información del año 2008. Estos se encuentran disponibles en el sitio Web institucional y gran parte de ellos pueden ser consultados en línea mediante el *software* REDATAM.

Sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Son indicadores que se relacionan con 8 objetivos y 18 metas que forman parte de la estrategia del “Desarrollo del Milenio”. El INEC proporciona datos para esos objetivos que se obtienen de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y de registros administrativos de otras instituciones, los cuales corresponden a las áreas temáticas de pobreza, género y empleo.

Sobre Enfoque de Género

Son indicadores que proporcionan información sobre las brechas entre mujeres y hombres, así como sobre los avances o retrocesos hacia la igualdad de género en Costa Rica desde el año 1990.

Estos indicadores se encuentran desagregados por sexo, otros por grupos de edad, nivel de ingreso y región de planificación cuando la información lo permite. Del total de 101 indicadores, 52 son calculados con información generada en el INEC (principalmente de la Encuesta de Hogares y de Estadísticas Demográficas) y 49 son generados por registros administrativos de otras instituciones.

Sobre Tecnologías de Información y Comunicación

Estos indicadores se encuentran desagregados por sexo, zona y región de planificación. Fueron elaborados a partir de información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, con base en recomendaciones del programa OSILAC de CEPAL.

Sobre el mercado laboral

Incluye indicadores básicos de empleo y desempleo, características de las personas ocupadas, ingresos y pobreza. Estas cifras se encuentran desagregadas por sexo, grupos de edad, zona urbana, rural y regiones de planificación.

Sobre Estadísticas Ambientales

En este ámbito se avanzó en el diseño conceptual de un sistema de indicadores y forma parte de un proyecto que cuenta con la asistencia técnica y financiera de diversos organismos supranacionales, tales como CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como la participación de diferentes entidades nacionales, que coordinadamente trabajan para obtener un producto de interés sectorial en Costa Rica y a nivel internacional. Dentro de las instituciones participantes destaca el trabajo interinstitucional del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) y el INEC, así como esfuerzos conjuntos de universidades estatales y otras instituciones. El esfuerzo realizado ha sido documentado en el anuario estadístico de la CEPAL, y en la elaboración de las hojas metodológicas para el cálculo de indicadores de medio ambiente en el proyecto Iniciativa para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ILAC_PNUMA).

Además, se ha participado en la comisión para el cálculo de indicadores de cumplimiento ambiental y la comisión nacional para la prevención de los desastres naturales.

d. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples tiene como objetivo suministrar estadísticas sobre el empleo, desempleo, subempleo e ingresos, asociados a la actividad económica de las personas, y sobre los niveles de pobreza de los hogares. La encuesta investiga además, otras variables sociodemográficas, tales como: edad, sexo, estado conyugal, lugar de nacimiento y educación.

La recolección de datos se llevó a cabo entre el 13 de julio y el 14 de agosto de 2009. Se visita una muestra de 15 242 viviendas y la tasa de respuesta a nivel nacional fue de 96,3%. En los últimos cinco años esta tasa ha tenido variaciones con un promedio en 95,1%.

A continuación algunos datos sobre las principales variables de la EHPM 2009 comparados con la EHPM 2008.

Principales Variables de la EHPM 2008 - 2009

Variables	Julio 2008	Julio 2009
Fuerza de Trabajo ¹	2 059 613	2 121 451
Ocupados	1 957 708	1 955 507
Desocupados	101 905	165 944
Ingreso per cápita promedio mensual (real) ²	₡ 151 541	₡ 163 997
No Pobres ³ (en porcentaje)	82,3	81,5
Pobres (en porcentaje)	17,7	18,5

Notas:

1/ Personas de 12 años o más de edad que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o que, sin hacerlo, buscaron trabajo en las últimas cinco semanas. Los ocupados son personas en la fuerza de trabajo que trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia o que, aunque no hubiera trabajado, tenían un empleo del cuál estuvieron ausentes por razones circunstanciales y los desocupados son personas en la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo en la semana de referencia, que estaban disponibles para trabajar de inmediato y que había tomado medidas concretas durante las últimas cinco semanas para buscar un empleo asalariado o independiente.

2/ Está compuesto por la suma de todos los ingresos mensuales de los miembros del hogar, los percibidos por trabajo y los provenientes de otras fuentes dividido entre el número total de miembros del mismo, expresados en colones de julio del 2009.

3/ Son aquellos hogares que tienen un ingreso per cápita que les permite cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias.

La presentación de los principales resultados del 2009, se realizó el 29 de octubre mediante una Conferencia de Prensa. Tuvo una amplia cobertura por parte de los principales medios de comunicación escrita, televisiva, radiofónica y en medios electrónicos de la red Internet.

Se elaboró un Boletín sobre Fuerza de Trabajo y otro Boletín sobre Pobreza e Ingresos de los hogares, así como una publicación sobre los “Principales Resultados de la Encuesta de Hogares Julio 2009” tanto en versión impresa como digital. Toda esta información fue colocada en el sitio Web del INEC (<http://www.inec.go.cr>). También, a partir de diciembre se entregaron bases de datos a centros de investigación, instituciones y academias con las que el INEC sostiene convenios de cooperación interinstitucional. Además, a partir del mes de enero del 2010 se colocó la base de datos en el sitio Web del INEC, para consulta pública por medio del *software* REDATAM.

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 incluyó los siguientes módulos especiales:

Módulo Básico sobre Tecnologías de Información y Comunicación

Este módulo contempla un menor número de preguntas a las incluidas en el 2008 y su objetivo es obtener indicadores sobre acceso y uso de la población a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Algunas de las variables que se investigaron para obtener esos indicadores son: tenencia de teléfono residencial o celular, radio, televisión (por cable, satélite u otro), computadora, fax, Internet (tipo de conexión, número de persona que lo utilizan sea dentro del hogar o fuera), entre otros indicadores básicos.

Módulo sobre Programas Sociales

Este módulo se desarrolló con el objetivo de brindar a las instancias gubernamentales y al público en general información relevante sobre el acceso de los hogares a los diferentes programas sociales del Estado tales como: Bono de Vivienda, Programa Avancemos, Ayuda del IMAS, CEN-CINAI e incentivos para estudiar (comedor, bono escolar, transporte gratuito y becas).

e. Encuesta de Hogares Experimental

Con el objetivo de mejorar la pertinencia, cobertura y calidad de las estadísticas laborales, socioeconómicas y demográficas producidas a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, el INEC desarrolla un proyecto de rediseño de la misma, para mejorar la medición y el conocimiento de la dinámica del mercado laboral del país.



Conferencia de prensa sobre los resultados de la EHPM 2009. Jaime Vaglio M., Gerente; Víctor H. Céspedes S., Presidente del Consejo Directivo y Pilar Ramos V., Coordinadora del Área de Censos y Encuestas.

Tomando como referencia esa decisión, se elaboró una propuesta de rediseño de la Encuesta de Hogares la cual fue sometida a dos pruebas piloto: la primera en julio del 2006 y la otra en noviembre del 2007. Esta última prueba se realizó con el objetivo de validar la funcionalidad del cuestionario propuesto, estimar el efecto de los cambios originados por las mejoras metodológicas en los principales indicadores y medir los tiempos de entrevista.

En el primer cuatrimestre del 2008 se presentaron informes con los resultados de la prueba dando origen a una propuesta temática conceptual y de cuestionario mejorada, la cual fue evaluada internamente durante el resto del 2008. Asimismo, durante ese año, se finalizó la actualización la cartografía de la nueva muestra, la cual sirvió de base para la selección de las viviendas que deberán entrevistarse una vez implementada esta nueva encuesta.

En el 2009, se ejecutó el proyecto por primera vez en todo el país, denominándose Encuesta de Hogares Experimental (EHE), en forma paralela a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, permitiendo proporcionar al programa de Encuesta de Hogares un marco actualizado de los contenidos temáticos, alineado con la realidad nacional e internacional, así como con las necesidades y demandas de información en el campo de la estadística socio laboral.

El realizar las dos encuestas de manera simultánea, permitirá obtener puntos de comparación entre la EHPM y la nueva y entre los resultados del 2009 y del 2010 para la encuesta mejorada, cuando se ejecute de manera oficial en el 2010.

f. Encuesta Trimestral de la Población Económicamente Activa (ETPEA)

Una de las críticas formuladas a la actual Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples es que brinda información solamente en un momento del año, lo cual dificulta la toma de decisiones, en materia de formulación y evaluación de las políticas públicas, relacionadas con los aspectos socio labores del país, así como también limitaciones para el adecuado cálculo de las Cuentas Nacionales.

Consecuentemente el INEC, aprovechando el convenio marco de cooperación institucional suscrito con el Banco Central de Costa Rica (BCCR), logró el apoyo financiero de esa entidad bancaria para el diseño y ejecución de una encuesta continua de empleo.

Durante el 2009 se trabajó en el diseño de la Encuesta Trimestral de la Población Económicamente Activa y se realizó una investigación piloto en el último trimestre de ese año, con el fin de probar el cuestionario, las nuevas tecnologías aplicadas en la recolección de información y una modalidad diferente del trabajo de campo.

El lanzamiento oficial de esa investigación estadística se tiene programado realizarlo en el primer semestre del 2010 una vez aplicados los ajustes que correspondan a partir de la información suministrada de la prueba piloto.

g. Encuestas Agropecuarias de Área y Producción

Con el fin de actualizar y mejorar la información del sector productivo en el 2009 se suscribieron convenios con el BCCR y con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para el establecimiento y ejecución de un programa permanente de encuestas agropecuarias.

Uno de los proyectos derivados de ese convenio se refiere a las encuestas agropecuarias de área y producción cuya investigación y diseño se inició en el 2009, continuará en el primer semestre del 2010 y se implementará en el segundo semestre de ese año.

Este proyecto conjuntamente con el Directorio de Fincas que también se ejecutará en el 2010 forman parte del indicado programa permanente de encuestas agropecuarias a desarrollar en forma tripartita entre el MAG, el BCCR y el INEC, con lo cual se espera subsanar algunas de las debilidades que presenta el país en materia de estadísticas del sector agropecuario.

h. Actualización de la Metodología para la Medición de la Pobreza

El método para la medición de la pobreza utilizado por el INEC es la Línea de Pobreza que tiene como componentes principales los siguientes:

- La Canasta Básica de Alimentos (CBA).
- Las necesidades no alimentarias.
- El ingreso de los hogares.

En el año 2009 se concluyeron las siguientes actividades:

- Actualización del valor de la CBA. Aunque en el año 2008 se trabajó en este tema fue hasta el 2009 en que quedó totalmente definido el procedimiento, luego de una serie de simulaciones.
- Se estableció la metodología para la determinación de las necesidades no alimentarias.
- Se determinó el procedimiento para la actualización del valor de la parte no alimentaria.
- Se estudió y se determinó el procedimiento para el ajuste del ingreso de los hogares por subdeclaración. Además, se realizó un análisis para evaluar el impacto de este ajuste en la distribución del ingreso y se llegó a la conclusión que la corrección por subdeclaración no altera la distribución del ingreso y que para efecto del cálculo de la pobreza es necesario hacer la corrección.
- Con todos los parámetros revisados y con la propuesta metodológica de cálculo, se procedió a recalcular la estimación de pobreza para los años 2004 al 2007.

En el 2010 se continuará realizando revisiones y contrastes con las investigaciones que realiza la CEPAL sobre este tema para su aplicación a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del mes de julio del 2010.



Mantenimiento de cultivo, zona de Cartago

i. Participación en CENTROESTAD

En diciembre del año 2008 fue autorizado por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema Integrado de Centro América la creación de la CENTROESTAD, integrada por los jefes de las oficinas nacionales de estadística de Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, para apoyar el desarrollo de la Región Centroamericana y su proceso de integración, en calidad de Comisión Técnica Regional especializada para atender el logro y seguimiento del Sistema Estadístico Regional.



Jerarcas de las Oficinas Nacionales de Estadística de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, así como del SICA y PARIS21.

En setiembre del 2009 se llevó a cabo la I Reunión de CENTROESTAD para cubrir la siguiente agenda de trabajo:

- Revisión del Reglamento Interno
- Definición de Logo
- Discusión sobre fuentes de financiamiento
- Análisis del funcionamiento del Sistema Integrado de Información del SICA
- Elaboración del plan de trabajo de corto plazo

Todos los aspectos fueron cubiertos adecuadamente y se discutió sobre la posibilidad de trabajar en el proyecto de la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico conocida como ERDE.

2.3 Objetivo Estratégico: Construir infraestructura estadística, para garantizar la cobertura y calidad de las investigaciones estadísticas

Otro de los aspectos fundamentales en la elaboración de las estadísticas nacionales es la disposición de insumos para su producción, dentro de los cuales se encuentran los directorios y la cartografía.

En este sentido, el artículo 13 inciso F y el artículo 14 de la Ley N° 7839, establece al INEC la responsabilidad de elaborar los directorios poblacionales con el propósito fundamental de extraer muestras para los diferentes programas de encuestas.

A continuación se detallan los proyectos y actividades realizadas en el 2009 para el cumplimiento de este objetivo estratégico:

a. Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos

Este proyecto contó con el apoyo financiero del Banco Central de Costa Rica, de conformidad con el convenio específico suscrito en el año 2008, al amparo del Convenio Marco.

En el año 2009 se concluyeron actividades de recolección y validación del Directorio, cuya construcción inició en mayo del 2008. Como resultado de este proyecto se dispone del "Directorio de Empresas y Establecimientos", con una base de datos de 42 452 registros.

Con su construcción se espera facilitar las investigaciones estadísticas, y su aplicación en la extracción de muestras para realizar encuestas y el seguimiento de la demografía empresarial.

Con este producto se benefician especialmente el Banco Central de Costa Rica para el mejoramiento del cálculo de las Cuentas Nacionales, así como otras entidades del Sistema de Estadística Nacional e institutos de investigación.

b. Directorio de fincas dedicadas a explotaciones agrícolas y pecuarias

El Directorio de Fincas surge también de un convenio específico con el Banco Central de Costa Rica, el cual proporcionará un marco muestral para la realización de Encuestas dirigidas al Sector Agropecuario, sea que se trate de producción agropecuaria en general u otros aspectos de las actividades agrícola, pecuaria y acuicultura.

Este proyecto forma parte del Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias. En el 2009 se contó con el apoyo de un asesor de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) quien evaluó los procedimientos y herramientas que se utilizarán para su establecimiento. Este Sistema tiene el fin de suplir en parte las necesidades urgentes de información actualizada y confiable para la toma de decisiones sobre el sector agropecuario y para obtener estimaciones sobre la calidad de la producción del sector.

c. Cartografía

La cartografía es un insumo fundamental para las investigaciones estadísticas, tanto las relativas a los censos como a las encuestas por muestreo.

Este aspecto se comentó en la Sección 2, aparte 1.2 Meta: Realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 por etapas, punto b.

d. Clasificaciones Económicas

Las clasificaciones económicas se realizan con el fin de categorizar las actividades económicas de un país, para ello se homologan y estandarizan, con la intención de poder comparar información entre países. Para la homologación y estandarización de este instrumento, fue creada una comisión institucional.

Esta es una actividad que debe ser elaborada interinstitucionalmente bajo la rectoría técnica del INEC y se encuentra prevista en la Ley N° 7839.

De forma inmediata y por el requerimiento censal se decidió iniciar con la nueva Clasificación de Actividades Económicas CIIU Rev.4 y la adaptación de la nueva Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO-08.

En el 2009 se obtuvo una primera versión de la adaptación CIIU-3 al país, la cual será consultada con usuarios institucionales, en el primer semestre del 2010. El resto de clasificaciones como la CIUO-08 y la clasificación Central de Productos, se obtendrán en el año 2010.

2.4 Objetivo Estratégico: Fortalecer la cultura estadística en la ciudadanía, para su crecimiento informativo e identificación con la actividad estadística nacional

Una de las principales funciones asignadas al INEC dentro de la Ley N° 7839 lo constituye la divulgación de la información estadística. El artículo 13 inciso c) señala que debe suministrar al público, de modo claro y oportuno, los resultados de la actividad estadística de conformidad con el calendario que publicará en el mes de enero de cada año natural.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el 2009 para el cumplimiento de este objetivo estratégico:

a. Calendario de divulgación 2009

El calendario de divulgación 2009 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta No. 19, pág. 57, el miércoles 28 de enero del 2009.

El INEC cumplió en su totalidad con lo establecido en ese calendario, para lo cual produjo varias publicaciones, boletines y demás documentos con periodicidad mensual, semestral y anual, los cuales fueron hechos del conocimiento público por medio de conferencias de prensa, comunicados, entrevistas, exposiciones y en el sitio Web del INEC.

Se desea resaltar que el INEC, aprovechando las tecnologías de información y comunicación, se ha enfocado a construir una base de datos de usuarios y productores de estadísticas, a los cuales se les hace llegar por medios electrónicos directamente la información, ello ha permitido acceder a ciertos públicos de interés institucional, dentro de los que se encuentran altos jerarcas, públicos y privados, investigadores, académicos y productores de estadísticas.

b. Esfuerzos para mejoramiento de la divulgación

En el 2009 se contrató una consultoría para realizar el remozamiento de la página Web del INEC, proyecto que se culminará e implementará en el primer semestre del 2010. El objetivo que se persigue es hacer más versátil y accesible el uso de la información estadística a los usuarios y productores, así como generar un mejor monitoreo del perfil de las personas que la visitan y recibir retroalimentación para un mejoramiento continuo del proceso divulgativo. Para asegurar los objetivos de este proyecto se integró una comisión de trabajo conformada por personas de diferentes unidades del INEC.

También se contrató otra consultoría para realizar la revisión integral de la estrategia de comunicación institucional, en el marco del desarrollo del SEN, con el fin de lograr un trabajo divulgativo con mayor cobertura y valor agregado a la ciudadanía. Se espera disponer de esta propuesta en el primer semestre del 2010.

c. Inducción en materia de estadísticas nacionales

Otro aspecto de interés institucional es la inducción estadística.

Para lo anterior, el INEC planeó y desarrolló en el 2009 un conjunto de charlas dirigidas a diferentes públicos, sobre el Índice de Precios al Consumidor e indicadores económicos y sociales; y el uso de la herramienta REDATAM el cual es un *software* que está colocado en la Web del INEC que permite procesar información de los censos nacionales de población y vivienda, así como de las encuestas de hogares.

d. Otras actividades

- Se implementó un sistema de consulta para los usuarios del Centro de Información y la Biblioteca.
- Se realizaron una serie de actualizaciones en la biblioteca con el registro de más de 491 documentos bibliográficos que ingresaron durante este periodo a la Institución y se diagramaron y editaron alrededor de 200 documentos de divulgación electrónica y operativa que solicitaron las distintas áreas y unidades.
- Se continuó con el proceso de digitalización de los documentos con la fotografía de los Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística y Censos 1888-1913, los cuales se convirtieron en pdf, con el fin de resguardarlos y ponerlos a disposición de los usuarios en la Web.
- La Biblioteca recibió documentos didácticos y de referencia los cuales fueron obtenidos por los funcionarios (as) que participaron en citas de capacitación tanto a nivel nacional como internacional. El material se dio a conocer mediante el Boletín Informativo de la Biblioteca, a efecto de poner en conocimiento a todo el personal sobre estas nuevas adquisiciones; asimismo, se le dirigió externamente a públicos especializados y productores de estadística.



Personal de la Biblioteca, Producción Gráfica y usuarios en el Centro de Información. (ASIDE)

Sección 3

Principales limitaciones institucionales

1. Desajuste del modelo organizativo actual del INEC

Tradicionalmente al INEC ha contado con recursos solamente para la producción de algunas de las estadísticas establecidas en el artículo 15 de la Ley N° 7938 del Sistema de Estadística Nacional. Esta situación cambia en el año 2008 con la firma de un convenio marco establecido con el Banco Central de Costa Rica para la producción de estadísticas básicas para el Sistema de Cuentas Nacionales, y en el 2009 cuando el Gobierno de la República suministra recursos adicionales al INEC para la realización de los Censos de Población y Vivienda previstos para el año 2011. Esos dos hechos, unidos al apoyo técnico y financiero brindando por el Banco Mundial para la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE), base para el establecimiento y puesta en funcionamiento del Sistema de Estadística Nacional, hacen que el INEC se involucre en una serie de investigaciones estadísticas complejas y algunas hasta se podrían considerar primigenias, lo cual impacta su diseño organizativo y funcional. Dada esa situación el INEC requiere una revisión integral de su estructura organizativa. Para ello se solicita recursos al Gobierno de la República los cuales son otorgados en el Presupuesto Institucional 2009. No obstante, por la crisis económica que afectan las finanzas públicas, se revierte esa decisión y por lo tanto el estudio no puede ser realizado.

2. Fuga de personal

Al igual que otras entidades con presupuestos exigüos, el INEC se enfrentó en el 2009 con un crecimiento en su tasa de rotación, en particular del personal profesional en estadística, generado en buena parte por la oferta de mejores oportunidades salariales. Ello limitó el normal desarrollo de las actividades, las cuales para su superación fueron asignadas como recargo al personal calificado que se mantuvo en planta. No obstante ese inconveniente y la forma en que fue contrarrestado, se espera que para el 2010 baje esa tasa, dado el mejoramiento de las bases salariales que aprobó el Gobierno de la República de los profesionales adscritos a la Dirección General de Servicio Civil, las cuáles pueden ser aplicadas al INEC, una vez aprobadas por la Autoridad Presupuestaria, y obtenidos los recursos correspondientes.

3. Limitación legal para acceder a información de algunas entidades públicas

A pesar de haberse creado la Ley N° 7839 del Sistema de Estadística Nacional, con el fin de coordinar y racionalizar la actividad estadística nacional, lo cierto es que las leyes de algunas entidades públicas limitan al INEC el acceso a información, lo cual dificulta e incrementa los costos en la generación de la información estadística. Particularmente se presenta con la elaboración de los directorios necesarios para las encuestas por muestreo probabilístico. Para el 2010 se planea realizar una revisión de la normativa atinente a la actividad estadística nacional, con el fin de hacer una propuesta que permita superar ese inconveniente.

4. Exceso regulatorio y de trámites limita la acción institucional

Pese a los esfuerzos del INEC por trabajar en una forma planificada en el desarrollo de sus actividades institucionales ordinarias y extraordinarias (nuevos proyectos), para mejorar y ampliar la oferta de estadísticas nacionales y su divulgación, las condiciones regulatorias y de tramitología que circunda el quehacer de la administración pública limita su capacidad de gestión y por lo tanto sus indicadores de eficiencia, eficacia y calidad se ven afectados. Particularmente destacan los procesos para la contratación de bienes y servicios, los trámites presupuestarios y las aprobaciones que deben brindar las autoridades para la contratación de personal fijo y transitorio.

Sección 4

Proyectos para el año 2010

1. Sistema de Estadística Nacional

Las principales acciones propuestas para el año 2010, para el establecimiento y puesta en ejecución del Sistema de Estadística Nacional (SEN) son las siguientes:

- Lograr la aprobación del Decreto Ejecutivo para la reforma del Reglamento a la Ley del Sistema de Estadística Nacional.
- Culminar el Plan Estadístico Nacional.
- Concluir una propuesta de Estrategia de Comunicación Institucional.
- Implementar un sistema automatizado de seguimiento del Plan Estadístico Nacional.
- Elaborar un Manual de Buenas Prácticas e indicadores de calidad como línea base para dar seguimiento a la ejecución del Plan Estadístico Nacional.
- Elaborar un diagnóstico y un plan de capacitación para el SEN.
- Desarrollar un curso de capacitación para al menos 20 personas encargadas de las Oficinas de Estadística Nacionales.

2. Censo Nacional de Población y Vivienda 2011

Las principales acciones son las siguientes:

- Concluir el trabajo de campo para la actualización de cartografía y avanzar en la elaboración de mapas digitales, así como de los manuales e instrumentos metodológicos.
- Elaborar y ejecutar la prueba piloto del proyecto censal conocido como "Censo Experimental", que se llevará a cabo en el cantón de Palmarejales en agosto del 2010.
- Realizar gestiones para la contratación de servicios para la distribución de los materiales y procesamiento de la información censal.
- Elaborar y ejecutar la Estrategia de Comunicación para apoyo de la prueba piloto "Censo Experimental" de Censo 2011.

3. Encuesta Trimestral de la Población Económicamente Activa (ETPEA)

Con base en los resultados obtenidos en la prueba piloto de la ETPEA realizada en noviembre-diciembre 2009, se realizarán los ajustes correspondientes a esta operación estadística.

Para lo anterior, se continuará recibiendo el apoyo de un consultor de la CEPAL en los aspectos temáticos y metodológicos, así como también de un experto del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Perú, en aspectos técnicos relativos a la captura de información por medio de dispositivos móviles, al procesamiento por medio del *software* CSPRO y en lo relativo a la transmisión de la información.

Con el fin de ajustar esta investigación estadística a su objetivo, de disponer de información sobre empleo de manera frecuente, se planea cambiar su nombre a Encuesta Continua de Empleo.

4. Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUIE)

Para el año 2010 se continuará trabajando en el mejoramiento del DUIE, para lo cual se tiene previsto definir los mecanismos de actualización y mejora y su periodicidad; con el fin de contar con un programa permanente de actualización. Entre algunas actividades que se tienen contempladas realizar destacan: formalizar y sistematizar los mecanismos para la obtención de la información exógena, identificar y conformar las empresas como unidad de estudio, verificar la calidad de las variables geográficas, identificación, rama de actividad y unidad de estudio (variables básicas). Además se trabajará en el mejoramiento del sistema informático que da soporte a este proyecto.

5. Metodología para la medición de la Pobreza

Algunas de las actividades a realizar en el 2010 sobre este proyecto son las siguientes:

- Reconstruir la serie de pobreza con los parámetros actualizados para el 2000 al 2009.
- Redactar el informe metodológico con los procedimientos seguidos para la actualización de los parámetros de la pobreza.
- Realizar estimaciones preliminares de pobreza con los nuevos parámetros usando la encuesta de hogares experimental realizada en julio del 2009.
- Aplicar los parámetros de pobreza actualizados en la Encuesta de Hogares de julio del 2010.

Además se realizarán revisiones y contrastes con las investigaciones que realiza la CEPAL sobre este tema y se planea aplicarla ese año.

6. Actualización de los Índices de Precios de los Insumos Básicos de la Industria de la Construcción

Conforme se indicó anteriormente, en el año 2009 el INEC trabajó en el proyecto de actualización de los Índices de Precios de los Insumos Básicos de la Industria de la Construcción a partir de un convenio suscrito con la Cámara Costarricense de la Construcción.

En el año 2010 se continuará atendiendo este proyecto para establecer la metodología de cálculo, los tamaños de muestras, seleccionar los establecimientos informantes de precios; las características de los elementos que se investigarán los precios mensuales. También se trabajará en la elaboración del diseño informático de entrada de datos, cálculos y reportes. Además se realizarán las pruebas de los indicadores y se diseñarán los instrumentos de divulgación de la información, así también se definirá el período base a partir del cual se calcularán los índices y la publicación con la nueva base.

7. Elaboración del Directorio de Fincas y Establecimientos Agropecuarios, así como Encuestas Agropecuarias de Área y Producción

Con el apoyo de los convenios suscritos con el Banco Central de Costa Rica y con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se continuará el desarrollo de estos proyectos. Para lo anterior el INEC coordinará con el MAG para aprovechar la plataforma organizativa y funcional que posee a nivel nacional, así como la experiencia técnica y de contacto con informantes que poseen sus agentes regionales.

8. Estudio para el rediseño organizativo y funcional del INEC

Como se expuso anteriormente, el INEC actualmente atiende varios proyectos estadísticos complejos adicionales a la producción regular de las estadísticas nacionales. Dada esa situación su planilla que normalmente es de 180 personas en este momento se acerca, por contrataciones temporales, a los 600 empleados. Se estima que los más de 15 proyectos estadísticos establecidos en el convenio con el Banco Central, a desarrollar con un horizonte al 2014, deben quedar en forma permanente en el INEC y su financiamiento, que actualmente lo está sufragando en buena parte esa entidad bancaria, deberá ser cubierto oportunamente con recursos del Presupuesto de la República, por medio de las respectivas transferencias al INEC.

La circunstancia descrita con el Banco Central, aunado al reto que se está atendiendo actualmente para el establecimiento y puesta en funcionamiento del Sistema de Estadística Nacional y del proyecto de los Censos Nacionales, evidencia una elevada carga de trabajo institucional, que se está atendiendo con el mismo modelo organizativo y funcional con que fue creado el INEC en el año 1998.

Dado lo anterior, es apremiante una revisión de la estructura organizativa del INEC, a efecto de no sólo ajustarla a las condiciones actuales de la demanda de investigaciones estadísticas, sino también para dejarla adaptada para su futuro crecimiento y desarrollo.

En consecuencia, en el año 2010 se planea gestionar recursos para poder llevar a cabo un estudio de la envergadura indicada y prevenir los riesgos que la situación organizativa vigente involucra para el desarrollo adecuado de la Institución.

Sección 5

Conclusiones sobre
cumplimiento de metas
institucionales

1. Sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010

- La meta fijada sobre el establecimiento y puesta funcionamiento del Sistema de Estadística Nacional (SEN) fue cubierta en su totalidad, ya que se dispone de los documentos e instrumentos necesarios que permitirán concretar la organización y funcionamiento del SEN, así como el Plan Estadístico Nacional, aspectos que serán culminados en el año 2010, según lo establecido en la matriz del PND. Además se avanzó en otras acciones complementarias como: la elaboración de un inventario de operaciones estadísticas, el código de buenas prácticas, un sistema automatizado de captura de información mediante la página Web, un programa de capacitación en planeamiento estratégico y diseño de proyectos, la contratación de servicios para el mejoramiento de la Web del INEC, la estrategia de comunicación institucional y la seguridad de los documentos históricos de la actividad estadística que custodia el INEC.
- La meta fijada sobre la ejecución de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del 2011, fue cubierta prácticamente en su totalidad. Se estableció la infraestructura logística para el desarrollo de las actividades del proyecto censal, tales como: la adquisición de un edificio para albergar al personal, el acondicionamiento en equipo y mobiliario, el establecimiento de los sistemas informáticos y de comunicación, así como la adquisición de la flotilla vehicular. También se logró la actualización cartográfica de 193 de los mapas distritales de 245 fijados como meta, con lo cual se completó el Gran Área Metropolitana (GAM) y los mapas pendientes fueron incorporados en el plan de trabajo del 2010. Se desea resaltar que el trabajo que el INEC está realizando en la cartografía está guiado por un estrategia de modernización cuyo objetivo final es establecer un sistema de información geoestadística que pueda integrarse a los sistemas de información geográfica nacionales para que faciliten a la ciudadanía el acceso a lo datos censales y otras estadísticas que produzca el SEN. Además, se cumplió con la elaboración de instrumentos y herramientas metodológicas necesarias para desarrollar la prueba piloto ("Censo Experimental") del Censo 2011.

2. Sobre el Plan Operativo Institucional 2009

- Las metas fijadas sobre la producción regular se cubrieron en su totalidad. En este sentido se elaboraron estadísticas económicas, sociales, demográficas, índices de precios, y se realizó la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. También se ejecutó la Encuesta de Hogares Experimental que fue una prueba piloto del proyecto de rediseño de la Encuesta de Hogares en que el INEC ha venido trabajando desde hace varios años, con el fin de mejorar y ampliar la oferta de estadísticas e indicadores sobre el mercado laboral del país, así como de los campos de la salud, educación, tecnologías de información y comunicación y programas sociales, entre otros.
- Las metas fijadas sobre los proyectos estadísticos consensuados con el Banco Central derivados del convenio INEC-BCCR fueron alcanzadas a satisfacción. Fue así como se logró realizar la prueba piloto de la Encuesta de la Población Económicamente Activa (ETPEA), con la cual se pretende dar información continua sobre el mercado laboral y no puntualmente como actualmente la brinda la Encuesta de Hogares. En este sentido se lograron los objetivos que se predefinieron en este proyecto que se planea ejecutar oficialmente en el primer semestre del 2010. También, se logró avanzar en la investigación para el diseño del Directorio de Fincas y en la Encuesta Agropecuaria de Área y Producción, así como en la adquisición de la infraestructura logística

para su desarrollo. Para el 2010 se planea ejecutar estos dos proyectos con el apoyo del MAG. Además, se mejoró y actualizó el Directorio de Unidades Institucionales y Empresas el cual se planea, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, darle el debido mantenimiento para apoyo de las encuestas por muestreo probabilístico dirigidas al sector productivo, y para llevar un control sobre la demografía empresarial del país.

- Las metas fijadas para la divulgación de la información estadística fueron completadas satisfactoriamente. Se cumplió con el Calendario de Divulgación 2009. La información se generó en publicaciones, boletines y otros tipos de documentos los cuales fueron comunicados al público mediante conferencias de prensa, entrevistas periodísticas, comunicados de prensa, en la Web del INEC, y se le brindó énfasis a la divulgación selectiva mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación a partir de una base de datos de usuarios y productores de estadísticas, a quienes periódicamente se les hace llegar la información por medios electrónicos de la red INTERNET. Cabe destacar que el crecimiento en la demanda de información fue notable ya que se tenía establecida una meta de atención de 14 000 consultas anuales y se logró un resultado de 31 580. Finalmente, el INEC inició un programa de inducción estadística, con el fin crear cultura a la ciudadanía en el conocimiento y manejo de este tipo de información. Este programa se realizó dentro y fuera de las instalaciones de la Institución. Se planea para el 2010 brindarle énfasis al programa, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.

ISSN: 1659 - 4207

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

El INEC fue creado mediante Ley N° 7839, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de noviembre de 1998, como una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función es ser el ente técnico rector de las estadísticas nacionales y coordinador del Sistema de Estadística Nacional.

El INEC tiene entre sus atribuciones el suministrar al público de modo claro y oportuno, los resultados de la actividad estadística así como las metodologías empleadas. También promueve la investigación, el desarrollo, el perfeccionamiento y la aplicación de la metodología estadística.

Entre las principales estadísticas nacionales que debe elaborar están: las estadísticas vitales, demográficas, de comercio exterior y de construcción. Las procedentes de los censos nacionales de población y vivienda, las agropecuarias y los censos económicos; además, de las emanadas de las encuestas de hogares de propósitos múltiples, de encuestas agropecuarias, de ingresos y gastos de los hogares, de encuestas económicas y los índices de precios, entre otras.

INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre Calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.
INTERNET: www.inec.go.cr - Correo electrónico: informacion@inec.go.cr
Teléfono: 2280-9280 ext. 326 - 327 - Fax: 2224-2221

